

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 145.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 29 de agosto del año 2013, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Fernando REGUEIRO; Morón: Arq. María del Rosario PONCE; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Sra. Directora de Arquitectura y Vivienda, Arq. Mariana LÓPEZ; Tres de Febrero: Sr. José Luis MOSQUERA; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/13 al 08/09/13, será responsabilidad del Municipio de San Isidro la Coordinación y del Municipio de Hurlingham la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 29/08/13

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Informe de la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública. (Continuación).
5. Informe de la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico.
6. Propuesta de implementación de acciones conjuntas para el cuidado de las instalaciones e infraestructura de los pozos de explotación de agua subterránea. (Continuación).

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. Ante la ausencia del Secretario de Actas se acuerda que sea reemplazado por el Representante de Ezeiza, Ing. Edgard W. AGUIRRE, quien procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa, que se distribuye copia de la Resolución A.PLA Nº 34/13 de fecha 13 de agosto 2013, mediante la cual se aprueba el texto ordenado del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, establecido por sus integrantes en la reunión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2013, asimismo informa que la misma fue remitida mediante Nota A.PLA Nº 428/13 al Boletín Oficial para su publicación.

Seguidamente comunica que se ha procedido a distribuir copia del Acta de Reunión de fecha 22 de Agosto del corriente, conjuntamente con ACUMAR, AySA, Municipalidad Lanús, Subsecretaría de Vivienda y A.PLA, donde se trató el tema: Provisión de Agua y Cloacas en los Barrios Néstor Carlos KIRCHNER y Villa Jardín.

Seguidamente informa que además de los municipios ya informados en la reunión anterior, (Hurlingham, Ituzaingó, Tigre, Esteban Echeverría, Ezeiza, Avellaneda, San Isidro, Gobierno de

la Ciudad de Buenos Aires, los cuales presentaron sus contactos para generar la comunicación sobre Intervenciones en la Vía Pública con AySA, se recibieron los datos de San Fernando, solicitando a los municipios restantes la pronta remisión de la Información referida a fin de agilizar las tramitaciones.

Finalmente propone que, cuando la Comisión Asesora lo disponga, desde la A.PLA podría organizarse conjuntamente con la Concesionaria, visitas técnicas a las Plantas de: El JAGUEL y Planta NORTE, tal como fuera solicitado por algunos Miembros de la Comisión Asesora.

El Ing. Edgad W. AGUIRRE, propone comenzar por el punto A) 6 del Orden del día, teniendo en cuenta que se encuentran en el ámbito de la reunión técnicos de AySA a los efectos de informar acerca del cuidado de las instalaciones e infraestructura de los pozos de explotación de agua subterránea, para luego continuar con el temario previsto. Se aprueba la propuesta y se procede en consecuencia.

A) 6. En representación de la Concesionaria se encuentran presentes los Sres. Carlos Alberto CRUZ (Seguridad Urbana), Marcelo DUPUY (Departamento Protección de Planta) e Ing. Adriana DELLE DONNE (Dirección de Agua).

Comienza exponiendo el Ing. Carlos Alberto CRUZ sobre la problemática de vandalismo que afecta a gran parte de los pozos de explotación de agua subterránea. La zona mas afectada y conflictiva indicó es Virrey del Pino, seguida por González Catán y la Planta Depuradora Santa Catalina, como así también en otros puntos en menor escala. En algunos lugares se hace muy complicado hasta para las cuadrillas de AySA poder ingresar. Para prevenir este tipo de actos, han implementado distintas medidas de seguridad hasta ahora sin éxito; se registran robos al personal para lo cual se ha contratado seguridad privada como así también seguridad electrónica. El Ing. Edgar W. AGUIRRE preguntó la postura de la Concesionaria al respecto.

La Ing. Adriana DELLE DONNE de la Dirección de Agua dijo estar muy preocupada por la salida de servicios de los pozos y por consiguiente a la falta de suministro de agua en determinados Municipios.

El Representante de Escobar manifiesta que hay que atacar a fondo el problema en los ámbitos de su competencia, considerando que el Estado tiene que garantizar la seguridad.

El Representante de la Provincia de Buenos Aires manifestó que desde la Comisión Asesora se deberían poner en marcha, de inmediato, acciones para garantizar el servicio (de agua).

Seguidamente el Secretario de Actas propone seguir debatiendo este tema en una próxima reunión, estando todos de acuerdo, agradecen a los técnicos de AySA los aportes realizados.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de San Martín y del Municipio de Almirante Brown serán los responsables de dicho acto.

A) 4. En cuanto al Informe de la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública, comienza el Representante de Lanús, José Luis CORROCHANO, informando que se reunieron el día martes 27 del corriente conjuntamente con los Representantes de Hurlingham, Avellaneda, Esteban Echeverría, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, AySA y A.PLA. .

En dicha reunión se le entregó a AySA los correos electrónicos de las personas encargadas del tema en los distintos Municipios. AySA presentó una propuesta de procedimientos internos de comunicación de intervenciones en la vía pública; se analizó la posibilidad de realizar inspecciones conjuntas; se habló de los parámetros para calificar empresas que tiene AySA (Obra, imagen, cuidado y seguridad e higiene). Algunos Representantes consideran adecuado incorporar una “Calificación por Municipios” en donde el Municipio presente una calificación de las empresas considerando parámetros como, por ejemplo, el trato con el vecino, seguridad, etc.

Finalmente se acordó continuar con: a) ajustes en el proceso de comunicación; b) Consensuar inspecciones conjuntas y c) analizar el proceso de calificación con informes municipales.

El representante de EZEIZA, en cuanto a la calificación por parte de los Municipios, consideró que cada Municipio tiene su metodología de evaluación; y con relación al control de las intervenciones por parte de los mismos dijo que en realidad es una función de AySA.

El Representante de la Provincia de Buenos Aires considera que no se debería agregar burocracia al tema, y que habría que lograr agilizar las gestiones y no agregar más planillas, firmas, etc.

El debate continuó y acordaron continuar en una próxima reunión

A) 5. El Agrimensor Guillermo MEROÑO, Representante del Municipio de La Matanza, informa que el día 22 de agosto próximo pasado se reunieron los integrantes de la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico, con autoridades de EDENOR, EDESUR, AySA, A.PLA, Representantes en la Comisión Asesora de los Municipios de Almirante Brown y Lanús.

En la misma se analizaron las obras de perforaciones: a) pagadas y vencidas, b) en trámite, c) a futuro y d) vandalizadas. En la reunión con autoridades de EDESUR donde se planteó: a)

Prioridad de obras respondiente terminadas y vencidas para habilitar el servicio, destacándose 35 pozos en esta situación correspondientes a diferentes baterías; b) En trámite tres (3) Plantas de Osmosis: Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza, c) AySA comunicará oportunamente el listados de obras a futuro y d) las alternativas planteadas en la reunión, para resguardarse de actos de vandalismo, fueron: 1) soldar los transformadores, 2) AySA cámaras subterráneas, 3) Cámaras monitoreadas desde los Municipios, 4) A.PLA coordinará acciones con estamentos del gobierno para facilitar permisos y gestiones para cruces de autopistas, rutas, etc.

En la reunión con autoridades de EDENOR, se planteó: a) Se acordó trabajar en conjunto para resolver rápidamente los trámites pendientes, b) En trámite San Martín (La Carcoba) se establece nexo interlocutor entre AySA y EDENOR se analizaron distintas situaciones en los municipios de Vicente López, La Matanza y San Martín que son los que tienen mayores dificultades, c) AySA comunicará oportunamente el listados de obras a futuro y d) las alternativas planteadas en la reunión para resguardarse de actos de vandalismo principalmente en la zona de Virrey del Pino fueron: 1) soldar los transformadores, 2) AySA cámaras subterráneas, 3) monitoreo con cámara en los Municipios. Complementariamente y ante los retrasos acusados por las concesionarias referentes a los tiempos que se pierden ante la solicitud de permisos para cruces de autopistas y rutas, la A.PLA se ofreció a coordinar las acciones necesarias con los estamentos correspondientes del gobierno para facilitar permisos y gestiones para los mencionados cruces.

Se acordó que la próxima reunión de la Subcomisión, se realizará el 05 de septiembre a las 14,00 horas con EDESUR y a las 15,30 horas con EDENOR.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Cambio de autoridades de la Comisión, b) Informe de la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública (Continuación), c) Informe de la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico.

Siendo las 13,15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 12 de septiembre del año 2013 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.